

RESOLUCIÓN Nro. 00177-2023 30 MAR 2023

Por la cual se inscribe a Representante Legal y Junta Directiva de la FUNDACION SONRIENDOLE AL FUTURO - FUNDASONRIALFUT, identificada con NIT. 900802602-0

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL NARIÑO

MARÍA MERCEDES ARELLANO ORTIZ, en su calidad de Directora ICBF Regional Nariño, nombrada mediante Resolución No. 2777 de fecha 10 de mayo de 2022, y posesionada mediante Acta No. 00117 del once (11) de mayo de 2022. En uso de sus facultades legales y estatutarias especialmente las consagradas por los artículos 21 numeral 8 de la Ley 7ª de 1979 y 114 ss. de su Decreto Reglamentario 2388 del mismo año, Decreto 334 de 1980, ley 1098 del 2006, ley 1437 de 2011, Resolución 3899 de 2010 y sus modificaciones, decreto 987 de 2012, Resolución 2859 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Decreto 276 de 1988 y artículo 16 de la ley 1098 de 2006, corresponde al ICBF otorgar, conceder y suspender personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones de utilidad común, que presten el Servicio Público de Bienestar Familiar.

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 del Decreto 2388 de 1979, las Instituciones que adelantan actividades de protección al menor y a la familia, deberán tener licencia de funcionamiento otorgada por el ICBF.

Que mediante la Resolución Nro. 3899 de septiembre de 2010 y sus modificatorias emanadas de la Dirección General del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, se estableció el régimen especial, para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral a Niños, Niñas y Adolescentes y a sus Familias.

Que mediante resolución Nro. 06190 del 17 de diciembre de 2019 se reconoció personería jurídica y se aprobaron los estatutos de la FUNDACION SONRIENDOLE AL FUTURO - FUNDASONRIALFUT" identificada con NIT 900802602-0, previa revisión de la documentación exigida para este reconocimiento entre estas los estatutos y el certificado de existencia y representación legal.

Que mediante oficio radicado el día 10 de agosto de 2022 la FUNDACION SONRIENDOLE AL FUTURO - FUNDASONRIALFUT" identificada con NIT 900802602-0, suscrita por el representante legal, comunica el nombramiento el cambio interno en la representación legal, por tanto, allega el acta 010 del 06/04/2022 en la cual se realiza la designación de representante legal y nuevo miembro de la junta directiva, por el fallecimiento del representante legal del momento, así mismo a la solicitud anexan las cartas de aceptación del cargo, copias de las cédulas, y antecedentes procuraduría, contraloría y penales.

Que mediante correo electrónico del 16 y 26 de agosto, 30 de noviembre, 8 de diciembre de 2022 y 26 de enero, 3 y 21 de febrero se realizaron subsanaciones a los documentos allegados y con el fin de cumplir los requisitos de la resolución 3899 de 2010 y sus modificatorias.

RESOLUCIÓN Nro. 00177 30 MAR 2022

Por la cual se inscribe a Representante Legal y Junta Directiva de la FUNDACION SONRIENDOLE AL FUTURO - FUNDASONRIALFUT, identificada con NIT. 900802602-0

Que de conformidad al artículo 28 de los estatutos aprobados, el representante legal de la FUNDACION SONRIENDOLE AL FUTURO – FUNDASONRIALFUT" identificada con NIT 900802602-0, queda nombrada por el periodo de dos (2) años contado a partir de su elección realizada mediante el 010 del 06/04/2022, sin embargo, los efectos de inscripción ante el ICBF contarán a partir de la ejecutoria de este acto administrativo hasta el 05/04/2024, por lo cual el representante legal y la junta directiva queda conformada así:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
CARLOS CUELLAR CASTRO	1.144.059.568	PRESIDENTE
EUFEMIA CASTRO ANGULO	59.672.503	VICEPRESIDENTE
ANGGIE PAOLA PINEDA ROSERO	1.031.160.202	SECRETARIA
LUZ MIRELLA CUERO VASQUEZ	27.366.328	TESORERA
NIDIA ZULEIMA ARDILA ROMAN	25.287.487	FISCAL
AURA CASTRO ANGULO	59.677.707	FISCAL SUPLENTE
JENNY PATRICIA NAVARRETE SOLIS	59.672.797	VOCAL-1
CRISTIAM CUERO CASTRO	1.087.208.600	VOCAL-2

Del mismo modo de conformidad al artículo 23 de los estatutos se inscribe como miembro de la junta directiva al señor **CRISTIAM CUERO CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.087.208.600 quien fue elegido al cargo de VOCAL-2 de conformidad a el acta 010 del 06/04/2022, por el periodo de UN (1) año, contado desde su elección, sin embargo, los efectos de inscripción ante el ICBF contarán a partir de la ejecutoria de este acto administrativo hasta el 05/04/2024.

Que, en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir como nuevo representante legal de la FUNDACION SONRIENDOLE AL FUTURO – FUNDASONRIALFUT" identificada con NIT 900802602-0, al Señor **CARLOS CUELLAR CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.059.568 hasta el día 05/04/2024.

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir como nuevo miembro de la junta directiva de la FUNDACION SONRIENDOLE AL FUTURO – FUNDASONRIALFUT" identificada con NIT 900802602-0, al señor **CRISTIAM CUERO CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.087.208.600 quien fue elegido al cargo de VOCAL-2 hasta el día 05/04/2023, quedando conformada la junta directiva así:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
CARLOS CUELLAR CASTRO	1.144.059.568	PRESIDENTE



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Dirección Regional



GOBIERNO DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN Nro. 00177 30 MAR 2023

Por la cual se inscribe a Representante Legal y Junta Directiva de la FUNDACION SONRIENDELE AL FUTURO - FUNDASONRIALFUT, identificada con NIT. 900802602-0

EUFEMIA CASTRO ANGULO	59.672.503	VICEPRESIDENTE
ANGGIE PAOLA PINEDA ROSERO	1.031.160.202	SECRETARIA
LUZ MIRELLA CUERO VASQUEZ	27.366.328	TESORERA
NIDIA ZULEIMA ARDILA ROMAN	25.287.487	FISCAL
AURA CASTRO ANGULO	59.677.707	FISCAL SUPLENTE
JENNY PATRICIA NAVARRETE SOLIS	59.672.797	VOCAL-1
CRISTIAM CUERO CASTRO	1.087.208.600	VOCAL-2

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución al representante legal de la FUNDACION SONRIENDELE AL FUTURO – FUNDASONRIALFUT” identificada con NIT 900802602-0 o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pasto, a los

30 MAR 2023


MARÍA MERCEDES ARELLANO ORTIZ
DIRECTORA ICBF REGIONAL NARIÑO

Proyectó: Bibiana Margoth Castillo Arellano.
Abogada Contratista Grupo Jurídico del ICBF – Regional Nariño

Revisó: Jaime Narvaez
Contratista Grupo de Asistencia Técnica Protección – Regional Nariño

Control legal: Oscar Abel Hurtado Narvaez
Coordinador Grupo Jurídico ICBF Regional Nariño

Bibiana Margoth Castillo Arellano

De: Bibiana Margoth Castillo Arellano
 Enviado el: jueves, 20 de abril de 2023 10:11 a. m.
 Para: Carlos Cuellar
 CC: Oscar Abel Hurtado Narvaez; Jaime Enrique Narvaez Ceron; Maria Fabiola Inguilan Canacuan
 Asunto: CONSTANCIA DE EJECUTORIA RESOLUCION 0177
 Datos adjuntos: CONSTANCIA DE EJECUTORIA RESOLUCION no. 0177.pdf

Señor

CARLOS CUELLAR

Representante legal de la FUNDACION SONRIENDOLE AL FUTURO

Pasto – Nariño

Cordial saludo.

Por medio de este correo se envía adjunto de conformidad con el procedimiento establecido, la constancia de ejecutoria de la resolución No. 0177 del 30/03/2023 expedida por el coordinador del Grupo Jurídico de ICBF Regional Nariño.

Cordialmente,



Bibiana Margoth Castillo Arellano
 Contratista
 Oficina de Contratación Grupo Jurídico
 ICBF Sede Regional Nariño
 Cra 3ra Calle 23 Esg. B/Mercaderes • Tel.: 7974561 Ext: 230693

Síguenos en:

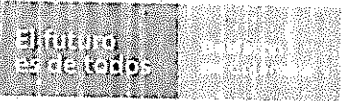
- @ICBFColombia
- @ICBFColombia
- ICBF Colombia
- icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



De: Carlos Cuellar <fundasonrrialfut@gmail.com>
 Enviado el: viernes, 14 de abril de 2023 11:21 p. m.
 Para: Bibiana Margoth Castillo Arellano <Bibiana.Castillo@icbf.gov.co>
 Asunto: Re: Pago estampilla proudenar

El El vie, 12 de ago. de 2022 a la(s) 10:48 a.m., Carlos Cuellar <fundasonrrialfut@gmail.com> escribió:



CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El Suscrito Coordinador del Grupo Jurídico del ICBF - Regional Nariño, hace constar que la Resolución Nro. del 0177 de 30 de marzo de 2023, emanada de la Dirección ICBF - Regional Nariño, y por medio de la cual se inscribe a nuevo representante legal de la FUNDACION SONRIENDOLE AL FUTURO - FUNDASONRIALFUT identificada con Nit. No. 900802602-0, de la cual se surtió notificación mediante correo electrónico el día 4 de abril de 2023, a su representante legal el Señor CARLOS CUELLAR MURILLO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.144.059.568, por tanto, el acto administrativo quedo debidamente **ejecutoriado el día 19 de abril de 2023**, después de cumplir con todos los requisitos establecidos para el tramite de reconocimiento de personería jurídica y aprobación de estatutos.

Para constancia se firma a los 20 días del mes de abril de año 2023.


OSCAR ABEL HURTADO NARVAEZ
Coordinador Grupo Jurídico
ICBF - Regional Nariño

Proyecto: Eibiana Margoth Castillo Arellano 

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Regional Nariño
Calle 23 con Carrera 3ra Barrio Mercedario
PBX: 7307580

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080